

ALC. XXVIII—Núm. 16.831 PALMA DE MALLORCA... OFICINAS: Conquistador, 30

La Almudaina DIARIO DE LA MAÑANA AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO... España... Extranjero (Hasta Puerto)... Número suelto... Id. atrasado...

Cemento Portland artificial -ASLAND-

Producción anual: 1.800.000 sacos... Varias obras importantes que emplean en la actualidad: La mayoría de Obras de Puerto de España y costa de Marruecos...



Marca registrada Uniformidad y constancia en la composición... Dirección está a cargo del señor Alcaide...

DE MICARNE DE VIAJE Vich

Sobre la ancestral ciudad de Vich, se proyecta imperturbablemente la sombra del gran Balmes, el inmortel filósofo...

biemos el primer saludo como dos viejos camaradas. Honra para mí que en mucho estimio. José M. TOUS y MAROTO. Vich Julio 1914.

EL CASI MAURA

DESPUES DE UNA CAMPANA Explicación

Está completamente terminada la impresión, y uno de estos días empezará el reparto a los adheridos...

cho posible, inevitable, fatal, el desgraviado. ¿Qué importa que la primera concreción ó forma tangible de ese desgraviado, la Mancomunidad...

Y ahora, a los lectores del resto de España que tan generosamente han contribuido a esta edición...

atohiduenos austriacos designados como herederos del Emperador. Todo archiduque, al entrar en posesión de la herencia, debía añadir a sus apellidos el de Este.

El mal de España, el problema político español, consiste en la carencia de honores superiores ó en exaltar y no soportar a los que no se presentan de mayor a menor valor...

Palma Robo de un caballo y carretón Un industrial metió a su caballo al carretón en su cochera.

En la Casa de Socorro fue curado ayer un muchacho que presentaba vides dedos magullados por una puerta en su propio domicilio.

Muerte repentina

Ayer a las doce y media falleció repentinamente en un domicilio, de la calle de Vila núm. 10, la vecina Antonia Baiguer Deyá, casada de 32 años de edad.

Del ejército

Ingenuos. Ascensos. Se conoce de el empleo de brigada, con destino a los cuerpos que se expresan, a los siguientes sargentos: Don Francisco Pons y don Salvador Villalba...

Central importante en Mallorca

Del subdirector de la A. E. G. recibimos las siguientes líneas: El ingeniero y financiero D. B. D. raud de Paris en cooperación con la A. E. G. Thomson Houston Iberica...

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Conde de Olocau se reunió ayer a las doce y cuarto el Ayuntamiento de esta ciudad asistiendo los siguientes señores Concejales: Conservadores. Sres. Carbonell, Villalonga Olivar, Bibiloni, Barrera, Salom, Valentí, Barceló, Bronco, Castell, Llull, Bestard, Rintoré y Oliver y Roca.

Amago de incendio

Ayer por la mañana ocurrió un amago de incendio en una casa de la calle de la Paz, quemándose varios muebles.

Pérdida

Ayer se extravió un billete de 50 pesetas desde la plaza de Santa Eulalia a la de Cort.

Toreros de faros

Movimiento registrado ultimamente en el Cuerpo de Toreros de Faros. Ha fallecido en el faro del Peñón de la Gomera, donde servía, el tercero don Marcelino Pérez Dorado.

Miguel S. OLIVER

Barcelona, mayo de 1914. Lecturas y Comentarios Sobre la muerte de Miguel Freg, un hombre de ideas sugestivas. La herencia del Archiduque.

Agresión

Por los individuos de policía Francisco Oliver y Antonio Cano fué detenido ayer un individuo que había maltratado barbaramente a su esposa produciéndole algunas heridas y contusiones.

Denuncia

Por la Benemérita del puesto de Binisalem fueron denunciados al Alcalde de la misma siete individuos por infracción del Reglamento de policía de carreteras.

Muñados

El señor Gobernador civil de la provincia ha impuesto una multa de cinco pesetas a cada uno de varios vecinos de Ibiza por usar armas prohibidas.

Riña

Han sido puestos a disposición del Juzgado dos individuos por haber tenido en la plaza de Coll, por cuestión de intereses.

Devuelta a sus padres

Ha sido entregada a su padre una joven que se había escapado del hogar paterno.

Escándalo en la vía pública

Ha sido conducido a Capuchinos un individuo que en estado de embriaguez promovía escándalo en la calle de Colón.

De Gaimari

Nos escribe nuestro correspondiente en aquel pueblo, dándonos cuenta de los grandes festejos que se celebrarán los días 24, 25 y 26 con motivo de la festividad de San Jaime y cuya

De Gaimari

Nos escribe nuestro correspondiente en aquel pueblo, dándonos cuenta de los grandes festejos que se celebrarán los días 24, 25 y 26 con motivo de la festividad de San Jaime y cuya



Con viene á Vd. si veranea UNA LATA conteniendo aproximadamente de 450 á 500 galletas, en 16 clases distintas, galletitas, coco, vainilla, almendra y bizcochos. Su precio baratísimo 6 pesetas (sin envase)

muchas jamas más, muchas veces MENOS de seis pesetas. Cobramos UNA PESETA por el envase que abonaremos á su devolución, si está en buen estado, ó bien cambiamos por otro aunque no sea de nuestra marca.

MEDIAS LATAS

igual surtido que el anterior á pesetas 3'50, comprendido el envase. Y para que no haya ENVEJES esta su casa.

Colmado Pajarita, San Nicolás, 6, Palma

es la que vende MENOS galletas y bizcochos finos. Ventas al por menos únicamente.

Si es Vd. un enamorado de la «DERNIER CRI» en higiene, vea pues el anuncio que publicará mañana LA ALMUDAINA.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y DESCUENTOS

PLAZA DEL MERCADO, 18 Domicilio social.—Barcelona

Sucursal: IGUALADA, LÉRIDA, MANRESA, PALMA DE MALLORCA Y VICH BANCA—BOLSA—VALORES—CUPONES—CAMBIO CUENTAS CORRIENTES—DEPOSITOS—CAJA DE AHORROS

CAJAS DE ALQUILER

de toda seguridad contra robos é incendios, para la custodia de valores, documentos, alhajas, etc., etc.

Compartimentos desde 25 pesetas anuales, 15 semestrales, y 4 mensuales. HORAS DE DESPACHO DE 9 A 13 Y DE 15 A 17

Para el servicio de Cajas de Alquiler, hasta las 18 y los sábados y vísperas de día festivo hasta las 19.

MILITARES

ALABERN Y CA

ofrecen á Vds. el KAKI Reglamentario aprobado por el Ministerio de la Guerra.—Confecion esmerada.

tieron á la sesión, comparezcan ante Juzgado, (Peletería 45) en los días y horas señalados en la relación adjunta con el fin de declarar en dicha sumaria.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Palma 17 Julio de 1914.—El Comandante Juez, Baldomero de la Portilla

El señor Obrador pidió que dicho oficio quedara por ocho días sobre la mesa.

El señor Alcalde.—Creo que lo que pide el señor Obrador es un disparate.

El señor Cirer pidió que los señores Síndicos que dieran su opinión sobre el particular.

El señor Obrador insistió en su petición diciendo que es costumbre establecida, que cuando un Concejal pide que un asunto quede sobre la mesa se accede á ello.

El Síndico señor Barceló dijo que no importaba que se pidiera la opinión de los Síndicos puesto que el deber de comparecer ante los tribunales de Justicia cuando sea reclamada su presencia.

Entiendo dijo que es impropiciente la petición del señor Obrador porque nada se lograría con que el dictamen quedara sobre la mesa, puesto que el día 22 ya han de ir á declarar señores Concejales.

El señor Rover dijo que no tenía inconveniente en acudir ante el señor Juez puesto que estando aprobada el acta á ella debía remitirse.

El señor Carbonell, dijo que puesto que no había más remedio entendía que debía darse el Ayuntamiento por enterado y acudir cada señor Concejal á la cita.

Se aprobó un dictamen de la Comisión de Alumbrado referente á la colocación de varios faros y traslado de otro en el caserío de San Rapiña.

Se concedieron diferentes permisos de obras.

Se aprobaron varios otros dictámenes de escaso interés de la referida Comisión.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

El señor Tons dijo que cuando el Ayuntamiento acordó modificar la rasante de la Plaza de Cort tomó por base el derribo de la Illeta y que por lo mismo entendía que si no se derribaba ésta no debía modificarse la rasante.

El señor Alcalde dijo que tenía noticias de que se están haciendo gestiones para el derribo de la referida Illeta, pero como el Ayuntamiento tiene acordado ya variar la rasante y dada una subasta para ejecutar las obras, entendía que esta no podía volverse atrás; sin embargo ofreció enterarse del asunto.

Se dio cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda presentando los presupuestos para el año 1915.

A propuesta del señor Carbonell se acordó que quedara por quince días sobre la mesa.

Se aprobó el presupuesto de la Carcel para el referido año de 1915.

Se enteró de varios dictámenes de la Comisión de Hacienda manifestando que existe crédito para el pago de diferentes obras de mejora.

Contador.—Don Francisco de Blas, Tesorero.—D. Leandro Prados, Vocales: Don Nicolás Serra, don José Navea, don Manuel Garcia, don Carlos Troude, don José Banch, don Mariano Roisan, don Amadeo Torrens, don Pascual Fuentes y don Benito Varela.

De Alaró

El elemento joven, se encargará con muy buen acierto, de la organización de los festejos que en honor y gloria de Santiago se celebran en este pueblo.

He aquí el programa, que en los días 24, 25 y 26, tendrá lugar. Día 24.—A las diez y nueve, solemnemente, á las veintuna la tradicional revet la soldadesca algunos globos.

Día 25.—A las nueve o diez mayor, siendo el celebrante el Rdo. señor Cura párroco de esta parroquia don Jaime Janer cantándose la misa de P. Dumexu ocupando la sagrada cátedra el P. Mariorell; á las doce carreras de hombres y niños y caballerías en el predio San Forteza. A las diez y siete grandes carreras ciclistas disputándose importantes cintas bordadas por lo más selecto del elemento femenino de este pueblo. A las veintuna, baile al estilo del pueblo y vistosos fuegos artificiales.

Día 26.—El mismo programa amenizado dichos festejos la apudada música infantil que con tanto acierto dirige el profesor don Jaime Gaardola.

De Alaró

Alaró 20 de Julio de 1914

Quedar enterada de las denuncias formuladas contra la Escuela graduada y aplazar el juicio para cuando se haya tramitado el expediente que sobre el particular se instruya.

Quedar enterada de un oficio del concejal don Blas Valls, agradeciendo el aplauso que se le tributó en el mitin celebrado el día 5 del actual.

Que se felicite por medio de «La Vanguardia Balear» á los Alcaldes rurales y de oficio al primer Jefe de la Guardia civil, por el celo con que han trabajado, para evitar la propagación de la rabia y llamar la atención de la alcaldía de esta capital para que corrija las infracciones que se observan en el casco y en las afueras de las disposiciones dictadas con el indicado objeto.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Dirigir un oficio á la Alcaldía encareciendo la necesidad de dotar á esta población de una cámara frigorífica para la conservación de víveres y de evitar que continúe por más tiempo haciéndose uso con el indicado objeto de la nevera, sustancia no cívica ó venenosa cuyo empleo está prohibido de Real Orden, por los perjuicios que necesariamente ha de originar en la salud del vecindario.

Tenerife, Garachico, Guimar, Icod, La Laguna, La Orotava, Puerto de la Cruz y Santa Cruz de Tenerife; en la Isla de Palma Santa Cruz de la Palma; en Gomera, San Sebastián de la Gomera; en Hierro, San Valverde de Gran Canaria, Anasca, Guila, las Palmas, Telde y Teror; en Fuerteventura, Puerto de Cabras y Gran Tarajal, y en Lanzarote y Arrecife.

De Son Sardina

Solemnes cultos que en honor de la Virgen del Perpetuo Socorro se celebrarán en la parroquial iglesia de Son Sardina en el año 1914.

Día 19 de Julio, á las cinco de la tarde, empezará solemnemente el Triduo, con sermón, continuará día 24 por la noche, y acabará día 25 por la tarde.

Sábado día 25, comunión general para los cofrades y devotos de la Virgen; á las nueve, expuesta S. D. M., se cantará solemnemente Tercia y oficio, interpretándose una partitura del Mtro. Perosi, ocupando la cátedra del Espíritu Santo, el Padre A. Serra, de la Congregación de San Vicente de Paul, el cual está encargado de los sermones del Triduo. Por la tarde á las cinco y media se concluirá el Triduo y ensaque; saldrá solemne procesión llevando en andas las estatuas de San Alfonso y San Gerardo y la efigie de la Virgen del Perpetuo Socorro, asistiendo la música de la Casa Misericordista, la cual terminará el acto ejecutando en la plaza de la iglesia algunas escogidas piezas.

El Sr. Bergamín presentó hace algunos días al Consejo de Instrucción pública un proyecto de Real decreto, que publicaremos, reorganizando los estudios universitarios.

A la reunión celebrada por el Consejo asistieron los Sres. Gonzalez Besada, Prida, Carracido, Gómez de Baquero, Aylés, Labra, Retortillo, Vincenti, Calvo, Burrell, Cortazar, Jové, Bolívar y Roselló.

El proyecto encierra dos reformas de importancia: la creación de un examen de ingreso para los bachilleres que deseen pasar á las Facultades universitarias, y la declaración de voluntaria y libre la asistencia de las clases.

La discusión fué mantenida por los señores Prida, Cortazar, Roselló, Burrell, Retortillo y Gómez de Baquero.

El Sr. Vincenti impugnó el proyecto en un largo informe, afirmando que, en su opinión, no se trata de un proyecto de decreto, como dice el ministro, sino de un proyecto de ley, no sólo porque la reforma modifica la ley del 57, y el decreto-ley de 23 de Septiembre de 1874, sino porque el señor Bergamín ha declarado en el Congreso el día 24 de Julio, contestando al señor Villanueva que toda reforma importante, relacionada con la enseñanza, la llevaría á las Cortes.

Respecto á la asistencia libre y voluntaria á las clases, dijo que obedecía más al fin de librarse de los conflictos ó huelgas estudiantiles, que á un plan pedagógico.

Lo que se impone es una buena disciplina académica para penetrar más el profesor con el alumno, hasta el punto de que el estudiante debería tener participación en los claustros generales de las Universidades.

El señor Vincenti anunció que formulará voto particular en el asunto.

Riña en Petra

En la villa de Petra ocurrió anteayer una reyerta entre los vecinos Pedro Castelló Gual (a) Moxeta y Mateo Mas Galnés.

Según parece ambos individuos disputaron sobre la pertenencia de unos pastos y en el calor de la disputa el Mateo Mas sacó un revólver con el que hizo dos disparos contra su contrincante emprendiendo precipitada fuga.

El Castelló fué asistido por unos vecinos y el médico titular, quien le aplicó dos heridas que calificó de pronóstico grave.

El Juzgado practicó las oportunas diligencias.

La benemérita practica activas pesquisas para descubrir al autor cuyo paradero se ignora.

La fiesta del Rotlet

Anteayer domingo se celebró en la populosa barriada del Rotlet la anunciada fiesta callejera.

Por la mañana hubo el reparto de la clásica coca, al son de la gaita y tamboril.

Por la tarde hubo carreras de bicicletas y carreras de cintas en bicicleta.

Luego se celebró baile al estilo del país, con payesas auténticas, del Ju-

gar, siendo el número del programa que obtuvo más éxito. Hasta diez y doce parejas llegaron á bailar á un tiempo.

Por la noche hubo música. La gente se pasó bajo el entoldado de papellitos de colores, á la luz de los reverberos, observando los galanes con avellanas y helados las garrijas muchachas que eran el orgullo de la fiesta.

De Felanitx

Festejos que para el día 25 se organizan en Porto Colom, para solemnizar la fiesta que anualmente se dedica á Nuestra Señora del Carmen.

En la víspera de la festividad del apóstol San Jaime, se cantará en la iglesia, bajo la dirección del distinguido organista don Bartolomé Vich, vísperas solemnes por un nutrido coro de señoras de Felanitx á las cuales se unirán también algunas jóvenes campesinas de aquellos barrios y otras que tienen su residencia en el caserío del Puerto, los cuales debidamente alccionados por las Hermanas de la Caridad recientemente establecidas allí, recitan ya de memoria la mayor parte de los cinco salmos del salterio pertenecientes al rezo de la Virgen.

El día 25 á las siete de la mañana habrá misa de comunión y á las nueve y media hora de tercia seguida de oficio cantando el pueblo, alternando con el coro, la «Misa de la Virgen». Predicará las glorias de la Reina de los cielos el joven presbítero don Guillermo Femenias, Vicario de L'Horta.

Por la noche se quemará en medio de la Plaza de la Iglesia vistosos fuegos artificiales que pondrán término á la fiesta cívica de aquel día.

El Sr. Bergamín presentó hace algunos días al Consejo de Instrucción pública un proyecto de Real decreto, que publicaremos, reorganizando los estudios universitarios.

A la reunión celebrada por el Consejo asistieron los Sres. Gonzalez Besada, Prida, Carracido, Gómez de Baquero, Aylés, Labra, Retortillo, Vincenti, Calvo, Burrell, Cortazar, Jové, Bolívar y Roselló.

El proyecto encierra dos reformas de importancia: la creación de un examen de ingreso para los bachilleres que deseen pasar á las Facultades universitarias, y la declaración de voluntaria y libre la asistencia de las clases.

La discusión fué mantenida por los señores Prida, Cortazar, Roselló, Burrell, Retortillo y Gómez de Baquero.

El Sr. Vincenti impugnó el proyecto en un largo informe, afirmando que, en su opinión, no se trata de un proyecto de decreto, como dice el ministro, sino de un proyecto de ley, no sólo porque la reforma modifica la ley del 57, y el decreto-ley de 23 de Septiembre de 1874, sino porque el señor Bergamín ha declarado en el Congreso el día 24 de Julio, contestando al señor Villanueva que toda reforma importante, relacionada con la enseñanza, la llevaría á las Cortes.

Respecto á la asistencia libre y voluntaria á las clases, dijo que obedecía más al fin de librarse de los conflictos ó huelgas estudiantiles, que á un plan pedagógico.

Lo que se impone es una buena disciplina académica para penetrar más el profesor con el alumno, hasta el punto de que el estudiante debería tener participación en los claustros generales de las Universidades.

El señor Vincenti anunció que formulará voto particular en el asunto.

El Sr. Vincenti impugnó el proyecto en un largo informe, afirmando que, en su opinión, no se trata de un proyecto de decreto, como dice el ministro, sino de un proyecto de ley, no sólo porque la reforma modifica la ley del 57, y el decreto-ley de 23 de Septiembre de 1874, sino porque el señor Bergamín ha declarado en el Congreso el día 24 de Julio, contestando al señor Villanueva que toda reforma importante, relacionada con la enseñanza, la llevaría á las Cortes.

Respecto á la asistencia libre y voluntaria á las clases, dijo que obedecía más al fin de librarse de los conflictos ó huelgas estudiantiles, que á un plan pedagógico.

Lo que se impone es una buena disciplina académica para penetrar más el profesor con el alumno, hasta el punto de que el estudiante debería tener participación en los claustros generales de las Universidades.

El señor Vincenti anunció que formulará voto particular en el asunto.

El Sr. Vincenti impugnó el proyecto en un largo informe, afirmando que, en su opinión, no se trata de un proyecto de decreto, como dice el ministro, sino de un proyecto de ley, no sólo porque la reforma modifica la ley del 57, y el decreto-ley de 23 de Septiembre de 1874, sino porque el señor Bergamín ha declarado en el Congreso el día 24 de Julio, contestando al señor Villanueva que toda reforma importante, relacionada con la enseñanza, la llevaría á las Cortes.

Respecto á la asistencia libre y voluntaria á las clases, dijo que obedecía más al fin de librarse de los conflictos ó huelgas estudiantiles, que á un plan pedagógico.

Lo que se impone es una buena disciplina académica para penetrar más el profesor con el alumno, hasta el punto de que el estudiante debería tener participación en los claustros generales de las Universidades.

El señor Vincenti anunció que formulará voto particular en el asunto.

El Sr. Vincenti impugnó el proyecto en un largo informe, afirmando que, en su opinión, no se trata de un proyecto de decreto, como dice el ministro, sino de un proyecto de ley, no sólo porque la reforma modifica la ley del 57, y el decreto-ley de 23 de Septiembre de 1874, sino porque el señor Bergamín ha declarado en el Congreso el día 24 de Julio, contestando al señor Villanueva que toda reforma importante, relacionada con la enseñanza, la llevaría á las Cortes.

Respecto á la asistencia libre y voluntaria á las clases, dijo que obedecía más al fin de librarse de los conflictos ó huelgas estudiantiles, que á un plan pedagógico.

Lo que se impone es una buena disciplina académica para penetrar más el profesor con el alumno, hasta el punto de que el estudiante debería tener participación en los claustros generales de las Universidades.

El señor Vincenti anunció que formulará voto particular en el asunto.

El Sr. Vincenti impugnó el proyecto en un largo informe, afirmando que, en su opinión, no se trata de un proyecto de decreto, como dice el ministro, sino de un proyecto de ley, no sólo porque la reforma modifica la ley del 57, y el decreto-ley de 23 de Septiembre de 1874, sino porque el señor Bergamín ha declarado en el Congreso el día 24 de Julio, contestando al señor Villanueva que toda reforma importante, relacionada con la enseñanza, la llevaría á las Cortes.

Respecto á la asistencia libre y voluntaria á las clases, dijo que obedecía más al fin de librarse de los conflictos ó huelgas estudiantiles, que á un plan pedagógico.

Lo que se impone es una buena disciplina académica para penetrar más el profesor con el alumno, hasta el punto de que el estudiante debería tener participación en los claustros generales de las Universidades.

El señor Vincenti anunció que formulará voto particular en el asunto.

El Sr. Vincenti impugnó el proyecto en un largo informe, afirmando que, en su opinión, no se trata de un proyecto de decreto, como dice el ministro, sino de un proyecto de ley, no sólo porque la reforma modifica la ley del 57, y el decreto-ley de 23 de Septiembre de 1874, sino porque el señor Bergamín ha declarado en el Congreso el día 24 de Julio, contestando al señor Villanueva que toda reforma importante, relacionada con la enseñanza, la llevaría á las Cortes.

Respecto á la asistencia libre y voluntaria á las clases, dijo que obedecía más al fin de librarse de los conflictos ó huelgas estudiantiles, que á un plan pedagógico.

Lo que se impone es una buena disciplina académica para penetrar más el profesor con el alumno, hasta el punto de que el estudiante debería tener participación en los claustros generales de las Universidades.

El señor Vincenti anunció que formulará voto particular en el asunto.

c) Iluminación artificial. G.—Decoración y mobiliario más usuales.

H.—Jornales medios de los obreros que habitan estas casas.

I.—Precio medio de los alquileres de las mismas.

Se solicita á cuantos puedan aducir datos sobre estas cuestiones se sirvan remitirlos á la Secretaría de la comisión organizadora del Congreso (Tenencia de Alcaidía del Dto. IV, Aragón, 311 y Bruch, 100) antes del 21 de Septiembre.

Han sido designados representantes de las Baleares en la Comisión organizadora del Congreso nuestros distinguidos amigos y compañeros don Miguel de los Santos Oliver y don Bartolomé Amengual.

CULTOS

Concluyen en San Nicolás, dedicadas á la Virgen del Carmen: Exposición á las seis y media; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde los actos de coro; á las siete y media Trisagio, procesión,

go al campamento de Nador y marchando a la una de la tarde a Alcazar en donde, en compañía del general Fernández Silvestre, vistió el puente Kerman, siendo recibido por Bada acompañado de la oficialidad indígena y moros principales.

A la llegada al campamento, previos los honores correspondientes, vistió la columna que luego vio desfilar, recorriendo los barracones y demás dependencias, yendo a la posición de Huati de la cual regresó al anochecer, pernoctando en Alcazar.

Madrid 20 a las 16:30 Sin novedad.-Regreso de los generales Silvestre y Weyler.-Embarque para Arcila

Noticias oficiales de Marruecos dicen que de Melilla y Larache telegrafían las repetidas autoridades que no ocurre novedad en dichas plazas y posiciones.

En Larache a última hora de ayer tarde regresó el general Fernández Silvestre de Alcazar acompañado del general Weyler con el que embarcará mañana para Arcila en el crucero «Estremadura».

En Alcazar visitaron las posiciones de Sidi Aomar, Gaiten, Jumaa y Elteiba, habiéndose presentado al general en esta última posición los jefes indígenas de los aduanares adictos, los cuales renovaron sus protestas de adhesión haciendo manifestaciones de simpatía y corriendo la pólvora.

A su regreso recorrieron el trayecto de diez kilómetros en el ferrocarril en construcción.

En Larache y Alcazar fueron obsequiados por nutrida comisión de jefes de aduanares que salieron a la línea para saludar al general.

POLITICA

Madrid 19 a las 24 Mitin anarquista

Comunican de Valencia que en el teatro Escalante se celebró un mitin de propaganda anarquista.

Hablaron muchos oradores y entre ellos la libertaria Paca Sanchez.

El acto terminó sin incidentes. La concurrencia fue escasa.

En honor de Villanueva

Dicen de Cadiz que en el domicilio de don Francisco Aramburu se celebró una comida en honor del expresidente del Congreso liberal señor Villanueva.

Los salones del palacio estaban lujosamente adornados.

Asistieron al banquete el gobernador civil, comandante de Marina y Villanueva (hijo); los diputados señores Aramburu y Sanchez Robledo, el senador señor Carranza, el presidente de la Diputación y otros.

De sobremesa se habló de las excursión a la Carraca y de asuntos de interés de Cadiz.

El casino liberal invitó al señor Villanueva a un vino de honor.

Hubo brindis entusiastas.

Mañana se verificará la excursión a la Carraca.

Mitín maurista en San Sebastián

Dicen de San Sebastián que en el «Círculo Maurista» de dicha ciudad se ha celebrado el anunciado mitin, acordando telegrafiar al señor Dato, pidiéndole que se inspire en la política de Marruecos en la orientación señalada por el señor Maura y telegrafiar a éste ratificando su adhesión y deseando el pronto restablecimiento de su distinguida esposa.

Madrid 20 a las 16:30 Conferencia de Sanchez Guerra y el nuevo alcalde de Madrid

El señor Sanchez Guerra nos dijo que ha celebrado una extensa conferencia con el nuevo Alcalde de Madrid señor Prats.

Desde aquí hemos ido a ver al señor Dato.

Por la tarde conferenciará el señor Prats con el Alcalde saliente vizconde de Eza y mañana probablemente tomará posesión de la Alcaldía.

Yo asistiré a dicho acto.

El general Miranda, ministro de jornada, no me ha avisado todavía que haya sido firmado el decreto del nombramiento del señor Prats.

Felicitación a Sanchez Guerra

Una comisión de la Cámara de Industria de Madrid, me ha visitado felicitándome por el nombramiento del señor Prats para la Alcaldía de esta Corte.

Madrid 20 a las 20 El Gobernador de Tarragona en Madrid

Se halla actualmente en Madrid el Gobernador civil de Tarrago-

na, el cual regresará mañana a dicha población.

Reunión en el ministerio de la Guerra A las cuatro de la tarde tuvo lugar en el Ministerio de la Guerra la anunciada reunión, a la que asistieron el Jefe del Gobierno señor Dato y los ministros de Guerra y Estado general Echagüe y marqués de Lema.

No asistió a la reunión el coronel Barrera, el cual estuvo esta mañana a cumplimentar a los señores Echagüe y Dato.

Los ministros permanecieron reunidos en el Ministerio cerca de media hora.

Algunos periodistas intentaron ver al general Echagüe para que éste les diera una referencia de la reunión, pero no lo consiguieron porque el Ministerio había ordenado a los porteros que no le molestaran.

Toma de posesión El ministro de la Gobernación nos dijo que mañana a las once tomará posesión de su cargo el nuevo alcalde de Madrid don Carlos Prats.

Declaraciones comentadas

En los círculos políticos se comentan de un modo desfavorable las manifestaciones que el nuevo alcalde de Madrid ha hecho esta mañana a los periodistas en casa del señor Dato.

Besada en Pontevedra Dicen de Pontevedra que procedente de Santander ha llegado a dicha capital el Presidente del Congreso señor Gonzalez Besada a quien se tributó un cariñoso recibimiento.

En la estación se hallaban las autoridades, el Obispo electo de Tuy, Ayuntamiento y la Diputación y comisiones de diversa clase.

El señor Besada después de saludar a los amigos salió en automóvil para el chalet del Poyo, donde se encuentra su familia.

ESPAÑA EN AFRICA

Madrid 20 a las 20 Un combate en Tetuán.-Noticia confirmada.-En el Ministerio de la Guerra no dicen nada

El rumor que fue telegrafiado anoche desde París sobre un combate librado en Tetuán, está confirmado por noticias recibidas de Valencia, aunque nada dicen respecto de ello en el Ministerio de la Guerra.

De dicha ciudad levantina dicen que allí se sabe que murió en el referido combate un oficial valenciano.

Se extraña mucho que en el Ministerio de la Guerra no se haya dado la menor noticia respecto a dicho asunto.

En los telegramas oficiales facilitados hoy en el Ministerio, no hay ninguno que sea de Tetuán.

En Valencia se ha recibido un telegrama que da cuenta de que en un combate habido ayer en las inmediaciones de Tetuán fue muerto el primer teniente del regimiento de Mallorca don Manuel Asensio, que es de Valencia.

EL PROCESO CAILLAUX

Barcelona 20 a las 23 Preparativos.-Precauciones.-El Tribunal, la defensa y el acusador, -Se pide la pena de muerte

Paris.-A mediados de hoy ha empezado la vista del proceso contra Mme. Caillaux, autora del asesinato del director de Le Figaro M. Calmette.

La sala en que se celebraba la vista estaba atestada y el calor asfixiante.

Se habían tomado para el acto, grandes precauciones, en el Palacio de Justicia.

En la sala no se deja entrar a nadie sino mediante una contra-señal especial.

Preside el tribunal M. Albanel. Representa a la familia del difunto M. Calmette actuando de acusador el decano de los abogados parisienses M. Chence.

La defensa de la procesada está encomendada a M. Labori.

La procesada Mme. Caillaux viste de negro y parece que está muy débil.

Se da lectura al acta de acusación en la que se califica el hecho origen del proceso de homicidio con la agravante de premeditación, cuyo delito, dice el acta, está castigado en el Código con pena de muerte.

Declaración de Mme. Caillaux Paris.-Se toma luego declaración a la procesada.

Empieza diciendo que la campaña que Calmette hacia en Le Figaro contra Caillaux destruyó la paz en el hogar conyugal de la declarante.

Que ella recibían aviso de que Calmette querfalsificar ciertas cartas íntimas yntonces perdió la cabeza, sobrodo cuando su marido le dijo que era el propósito de matar a Cmette.

Entonces ella decidió obrar por su cuenta.

Final de la declaración Paris.-La prosada entre continuos sollosos expresa las angustias que sufrió y vacilaciones que sintió antes decidirse a avistarse con M. Gmette.

Añade que nunca usó matar-le sino solo ocasionan escándalo y de esta manera apedir la publicación de las cartas íntimas, de que antes ha hablado

COTIZACIONES

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior contado, Interior fin de mes, Amortizable 5 p, Amortizable nuevo, Banco de España, Compañía Tabacalera, Francos, Libras, Exterior.

NOTICIAS SULTAS

Madrid 19 a las 23:30 Firma de Estado y de Gracia y Justicia

El ministro de Estado ha puesto a la firma del Rey el Real decreto nombrando ministro plenipotenciario en Tokio don Ramón Gil Ullivarri y ara igual cargo en Tanager a don Pablo Soler que en la actualidad se encuentra en Buenos Aires.

Para dicha vacante se nombra a don Bernardo Jacinto Decoba que se encuentra en Méjico.

Don José Caro, jefe de la sección del ministerio de Estado asumiendo a subsecretario de primera clase.

El ministro de Gracia y Justicia puso también a la regia firma los siguientes decretos:

Nombrando decano el tribunal metropolitano de los órdenes militares al duque del Infantado y designando para la Campa vacante en la Catedral de Coria al presbítero don Pedro Balces-Belias.

Firma de Guerra.-Destinos militares Comunican de Santander que entre lo puesto por el ministro de la Guerra a la firma del Rey, figuran las siguientes disposiciones:

Concediendo el empleo de comandante al capitán de infantería don José Millán, como mejora de la recompensa que se le otorgó por las operaciones efectuadas en los combates librados en Larache.

Concediendo el empleo de capitán primer teniente de infantería don José Pallares como complemento de lo que se le concedió por el combate del fuerte Mensla.

Concediendo al capitán de infantería don Carlos Nieto la cruz roja de primera clase y otra del mismo orden al capitán de infantería don José Gimenez.

Nombrando médico primero a don Juan Altube.

Concediendo el empleo de segundo teniente de la escala de reserva al sargento don Francisco Fernandez por servicios prestados en las tropas de policía indígena de policía.

Concediendo el empleo de oficial moro de segunda clase al mokkaden Minutu ben Hadou ben Aman por servicios prestados en la guerra habiendo fallecido a consecuencia de las heridas que le causó el enemigo.

Promoviendo a jefe de la octava subinspección de carabineros establecida en Badajoz, el coronel don Rogelio Varo y jefe de la comandancia del propio cuerpo de Sevilla al teniente coronel don Francisco Vazquez.

Confiriendo el mando de la subinspección del duodécimo tercio de la guardia civil al coronel don Julio Pantoja. Para jefe de la comandancia de la guardia civil montada del vigésimo primer tercio al teniente coronel don Juan Ferrandiz. Jefe de la comandancia de Navarra don Luis Kiser. De la de Alicante don Martín Monteverde. De la de Castellón don Lorenzo Rubio. Los tres son tenientes coroneles.

Concediendo la cruz blanca del Mérito Militar a los comandantes de ingenieros don Juan Vara y don José Blanes y mención honorífica al comandante de caballería señor Espinosa y al teniente coronel don Federico Soura.

Promoviendo a oficial primero de intendencia a don José Sanchez Vacas, a oficial primero de intervención a don Enrique Fernandez y a veterinario primero don Cándido Muro.

Madrid 19 a las 24 El «Río de la Plata», en Valencia-Toros para las corridas

Ha fundeado en el puerto de Valencia el crucero «Rio Plata» en cuyas aguas permanecerá durante las próximas ferias.

Por la tarde tendrá lugar el desencajonamiento de las reses que se lidiarán en las seis corridas de la feria de Valencia.

Firma regia

Dicen de Santander que el ministro de jornada subió al mediodía a Palacio poniendo a la firma de S. M. el Rey los siguientes decretos:

De Fomento uno autorizando al Gobierno para adjudicar por concurso las obras de construcción y mejora del pavimento en las calles de Madrid.

Otro relativo a la reparación de carreteras del Estado.

Otro autorizando las obras de construcción del ferrocarril de Avila a Peñaranda de Bracamonte.

Otro aprobando el nuevo proyecto reformando el muelle de la Galera del puerto de Algeciras.

Otro nombrando, por ascenso en la escala, Inspector general del Cuerpo de Minas y presidente de la sección del Consejo, de Obras públicas a don José Villanueva del Campo.

Otro nombrando Inspector general del citado cuerpo a don Guillermo Brocham, ingenieros jefes a don Eugenio Suarez Galvan, a don Javier Olazabal y a don Manuel Zafra, jubilando al Inspector general del Cuerpo de Minas don Rafael Gonzalez Ferrer.

Ha firmado igualmente los Reales decretos nombrando comandadores de la Orden del Mérito Militar Agrícola a don José Vargas, don Luis Zaluga, don Manuel García Barzanallana, don Cristóbal Vernio y don Alejandro Palomar.

Comandadores ordinarios de la misma orden a don Luis Jordán, don Bernardo Amor y don José Garzón.

Caballeros de la misma orden a don José Martín y don Bleutero Alom.

Del ministerio de la Gobernación ha firmado la ley declarando de utilidad pública las obras de ampliación del Hospital de Santa Cruz de Barcelona, los decretos facultando al director de Correos para disponer la celebración de concursos públicos para el arrendamiento de un local destinado a estación telegráfica en Valencia, concediendo el título de Jefe de Administración libre de gastos al señor Noriega, director de la sección primera, jubilado del Cuerpo de Telégrafos, nombrando Jefes Superiores de administración a don Ricardo Esteban a don José Sanchez, concediendo franquicia postal al Instituto de Alonzo XI para la expedición de tabos de vacuna, disponiendo la reforma del artículo sexto de las bases para el establecimiento en España del servicio radiotelegráfico, aprobando el expediente instruido por el Ayuntamiento de la Coruña para la variación de la línea oficial del plano de Ensanche referente a la vía Oeste, aprobando la modificación de alineaciones de las calles de Brcilla y Madrid ampliando su anchura hasta 15 metros y por último modificando el plano de Ensanche de Madrid creando una glorieta en la calle de Alberto Aguilera en concurrencia con la de Vallehermoso.

Madrid 20 a las 1:30 La cuestión del señor Aldecoa.-Noticia falsa

Los periódicos publican una carta que les dirige desde Bilbao don Luis Aldecoa, hijo del Presidente del Tribunal Supremo.

En dicha carta, rechaza, calificándola de infamia, la imputación que le hizo El Noticiero Bilbaino de que había desfalcado 500.000 pesetas a la Diputación Vizcaína.

Anuncia que procederá judicialmente contra el autor de la noticia.

Incendio en una fábrica de camas En la tarde de ayer, en el barrio de las Cambronas, y en la calle del Laurel, número 25, ha ocurrido un gran incendio en una fábrica de camas.

La casa arde por los cuatro costados.

Continúa el fuego. Hasta ahora no se conocen desgracias personales.

Azcárraga mejorado

El Presidente del Senado general Azcárraga se encuentra mejoradísimo de la operación que se le practicó el viernes último.

Hoy le han visitado los señores Dato, Sanchez Guerra, Ugarte y Bergamin.

La proxima semana marchará a Godelia.

A Biarritz

Ha marchado a Biarritz el ex-ministro de Hacienda liberal señor Suarez Inclán.

Escuadra italiana en Vigo Ha llegado esta tarde a Vigo la escuadra de instrucción italiana, la que ha zarpado casi inmediatamente por haber recibido un despacho de su ministro ordenándole que fuera a Ferrol.

La Infanta Isabel en Orense Dicen de Orense que la Infanta doña Isabel oyó misa en la iglesia de Santa Eufemia, siendo el celebrante el señor Obispo.

Asistieron al acto las autoridades.

Luego visitó los jardines y los museos.

Para el viaje de la Reina Cristina a Santander Dicen de San Sebastian que han llegado a aquel puerto los torpederos 3 y 4, que escoltarán mañana al Giralda cuando la Reina doña Cristina marche a Santander.

Regatas en San Sebastián En las regatas de balanderos verificada hoy en San Sebastian ha ganado la copa de honor, el Do rigo.

Una protesta

El señor Sanchez Guerra dijo que una comisión de los gremios presidida por el diputado Alesanco ha estado a verme para protestar de que en algunos mercados no se cumple la ley del descanso dominical.

Madrid 20 a las 20 La Firma del Monarca.-De la Presidencia, de Gobernación, de Justicia y de Hacienda

Comunican de Santander que S. M. el Rey recibió al Ministro de Marina señor Miranda, quien, como ministro de jornada, puso a la firma del Monarca los siguientes decretos:

De la Presidencia del Consejo de Ministros sobre la intervención oficial que tendrá el Gobierno en la exposición de industrias eléctricas que se ha de celebrar en Barcelona.

Del Ministerio de la Gobernación admitiendo la dimisión de alcalde de Madrid al señor Vizconde de Eza y nombrando para sustituirle a don Carlos Prats.

Del de Gracia y Justicia nombrando magistrado de la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Supremo a don Carlos Vergara.

Y otro del de Hacienda nombrando director general de la Deuda y clases pasivas a don Federico Carlos Bas.

Agasajos a los marinos del «Patria», En el Ayuntamiento de Santander se ha dado un champagne de honor a los marinos del buque escuela de la armada cubana Patria.

Ofrécio el champagne a los agasajados el alcalde de aquella población que pronunció un patriótico discurso que fue contestado por el ministro de Cuba en Santander.

Dijo éste que las relaciones entre ambos países son más que comerciales, cordialisimas en todos los órdenes, porque tienen por base la igualdad de la sangre.

Huelga minera en Cartagena.-Acuerdos de los obreros Dicen de Cartagena que la huelga minera que hay en aquella región va tomando importancia a pesar de la gestión que siguen las autoridades para lograr la solución.

En La Unión se celebró un mitin al que concurrieron las juntas directivas de once sociedades obreras.

Las proposiciones que hacen los obreros son las siguientes: Aumento de jornal; pago semanal del mismo; admisión de los obreros despedidos; despido de los «esquirols» y que los patronos concedan beligerancia a todas las sociedades obreras.

Se nombró, ademas, una comisión compuesta por un representante por cada sociedad para que se entrevistase con Perezagua, con objeto de acordar la fecha en que se ha de celebrar el paro general.

Varios grupos de huelguistas trataron de ejercer coacción sobre los que trabajaban, pero fué impedido por la Benemérita.

Los arrieros que se dedican a bajar minerales de la sierra se han adherido a la huelga.

Los obreros desean que vaya

alla el Gobernador civil para intervenir en el conflicto de que se trata.

MARCHETA

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Barcelona 20 a las 23 Los rebeldes mejicanos detienen un buque

Tampico.- Los rebeldes que se hallan en esta capital han detenido la salida del vapor «City of Tampico» de inacionalidad norteamericana, que debía zarpar para Galveston.

Se ordenó la detención bajo el pretexto de que iba a bordo oculto, el general Vázquez que figuró en las filas del ejército Federal.

El capitán del «City of Tampico» reclamó la intervención de los marinos de los Estados Unidos para entender en lo que le pasaba, pero los yanquis se negaron a lo que se les pidió.

Francia y el Vaticano

Paris.-Le Petite Republique anuncia para muy pronto la venida de un alto funcionario del Vaticano que vendrá encargado de realizar algunas gestiones eclesiásticas.

Orozco no reconoce a Carvajal New York.-Comunican de El Paso que el general mejicano Orozco se niega a reconocer la autoridad del nuevo presidente de la república, Carvajal, y dice que está dispuesto a recurrir a la fuerza, contando para ello con algunos partidarios.

Como se ve no han terminado aún, con la dimisión de Huerta, los disturbios y guerras en territorio mejicano.

El Rey Jorge V llega a Londres.-La cuestión irlandesa Londres.-A las 18 y veinte minutos ha llegado a esta capital el rey Jorge V, acompañado del jefe del Gobierno M. Asquith, procedentes de Portsmouth.

El Monarca ha hecho convocar para el miércoles a representantes de todos los partidos políticos, con objeto de tratar con ellos de la cuestión irlandesa.

Explosión en una mina Estrasburgo.-Comunican de Salsburg que anoche hubo una explosión de grisú en una mina de Rathamberg.

La explosión produjo once muertos.

El viaje de Poincaré.-El recibimiento del Zar

Petersburgo.-Dicen de Cronstadt que a las 15 y diez minutos fundeado en aquel puerto la escuadra francesa a bordo de uno de cuyos buques viene el Presidente de la república francesa M. Poincaré.

Se cambiaron entre la plaza y los buques las salvas correspondientes.

El Zar Nicolás II a bordo del yate imperial «Alejandra» se dirigió hacia el crucero «France» donde saludó de una manera cordial a Poincaré.

Luego ambos personajes pasaron a bordo del «Alejandra» que zarpó hacia Petersburgo, donde ha llegado a las 16.

El público ha aclamado a Poincaré y al Zar a su paso por la población.

Poincaré ha ido más tarde a Palacio para saludar a la Zarina.

Esta noche se celebra un barquete en Palacio.

El viaje de Romanones Rabat.-El jefe del Gobierno español conde de Romanones ha marchado a Fez.

Disturbios en Haití

New York.-Se han recibido noticias de que los rebeldes de Haití atacaron el gobierno militar de Puerto Príncipe siendo rechazados.

Muchos de los rebeldes se refugiaron al verse vencidos en la legación de la república dominicana en dicha población.

Después de algunas ejecuciones ordenadas en juicios sumarios ha quedado restablecido el orden en Haití.

Ladrón muerto por un tranvía.-Es español

Nisa.-Dicen de Mentón que la policía sorprendió a dos ladrones que al verse descubiertos huyeron.

Uno de ellos fué arrollado por un tranvía quedando muerto.

Identificado el cadáver resultó llamarse Manuel Fernandez y ser natural de Barcelona.

CORRESPONSAL.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 20 a las 22 Diada regionalista.-Discurso del señor Cambó

Ayer se celebró en Olot una diada regionalista.

El señor Cambó pronunció un discurso diciendo que la Lliga no es partidaria de estar divorciada con el pueblo.

Sino se pone remedio al actual estado de cosas-añadió-solo quedan dos caminos a seguir: La revolución o la degradación.

Censuró la política que actualmente se sigue en Marruecos y las nebulosidades del señor Dato en este asunto.

Excitó a los catalanes para que se unan ante la revolución que se aproxima.

Reunión de las Juventudes radicales.-Acuerdos

Se reunieron las juventudes radicales acordando pedir la reunión en Asamblea del partido para juzgar la conducta de aquellas en el asunto de la erección de un monumento al que fué director de la Escuela Moderna, Ferrer Guardia.

También acordaron celebrar una merienda en la montaña de Montjuich como protesta contra las autoridades del partido.

El tiempo

El día de hoy ha sido cubierto y triste.

Por la noche ha caído una lluvia pausada.

Diputados que se retiran

Un periódico dice que los diputados señores Corominas y Carner se retiran de la política.

El obispo de la Habana en Tarrasa Comunican de Tarrasa que ha llegado a aquella población el obispo de la Habana.

Le recibieron las autoridades. Se hospeda en la residencia de los escolapios donde pasará unos días.

BUXAREU

VIRIDIS

Para la limpieza y desinfección absoluta de las manos manchadas de grasa, pintura, tinta, etc., etc.

VIRIDIS Para las industrias mecánicas, ingenieros, maquinistas, impresores, chauffeurs, marinos, viajeros, etc., etc.

VIRIDIS Recomendable para los baños locales y generales.

VIRIDIS Indispensable en los oficinas, hospitales, talleres, garajes, imprentas y gabinetes de toilette.

VIRIDIS Podrlo en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

Agente exclusivo para Baleares J. FABREGA, Palatros, 88, PALMA DE MAYORCA

EMANATORIO DE RADIUM

es el gran remedio, descuberto recientemente, para curar artritis, reumatismo, gota, afecciones y numerosas molestias debidas a impureza sangre por ácido úrico. Agente mineral contra dichas dolencias deban fasa a debilitada proporción radium que contienen los radioactivos. Emanatorio mucho más rico, es infinitamente superior. En Alemania, Suiza, etc., ya no se va a tomar agua; se va a tomar radium en emanatorios.-Primer emanatorio de radium en España, INSTITUTO SUREDA, Danús, 4, 1.º

Gabinete Electro-Röntgenológico

Situado en la calle de la Amargura.-M

# Planchado Alemán

PARA CUELLOS, PUÑOS Y CAMISAS  
CENTRAL Calle de la Fábrica, número 1, principal, Santa Catalina

- SUCURSALES**
- |                     |  |
|---------------------|--|
| N.º 1 En Palma      | Calle Cadena esquina Santa Eulalia—SASTRERIA PLAZA.          |
| » 2 » »             | » San Miguel, núm. 17—MERCERIA LA PATRIA.                    |
| » 3 » »             | » Unión, 2 (junto al Gobierno Civil)—TIENDA DE CONFECCIONES. |
| » 4 » Sta. Catalina | » San Magín, 120—MERCERIA CA NA VERDA.                       |
| » 5 » Sóller        | » Luna, 58—SASTRERIA ALMAGRO.                                |
| » 6 » Inca          | » Mayor, números 6, 8 y 10 y Plaza del Sol, números 1 y 2.   |

PRECIOS para cuellos y puños blancos y de color: **Cuellos** todas formas á 10 centimos uno, **Puños** á 10 céntimos el par, **Cuellos flojos** todas formas á 5 céntimos uno.  
OBSERVACIONES Los cuellos y puños pueden entregarse **sucios** ó sea sin lavar y si estos se entregan limpios, se cobrarán á los mismos precios.  
Los lunes después de las 3 tarde, no se admitirán nuevos encargos para servir en la misma semana.

# MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen.

Constituido de magnesia purísima, calcinada pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños.  
Utileísima en la estíctiques habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc.  
Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares **CENTRO FARMACEUTICO**, Palma

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

ESTERILIZADA  
EL AGUA con el

## TACHIOLO

El TACHIOLO es el antiséptico más energético que haya sido usado hasta la fecha. No es tóxico. Es inocuo para el organismo humano. Se vende en frascos, conteniendo 50 gramos de solución destinada para esterilizar 50 litros de agua. No se necesitan aparatos. Útilísimo para frutas y verduras, bastando sumergirlas durante 20 minutos en agua esterilizada con TACHIOLO para que queden limpias de todo germen infeccioso.—USO.—Vetar, con el mismo frasco, 15 gotas de solución (1 céntimo cúbico) en cada litro de agua, que se quiera esterilizar, agitando y dejándola descansar. Después de 10 minutos el agua es perfectamente estéril, conservando su sabor, potabilidad y todas sus propiedades fisiológicas.

Fídense en todas las Farmacias.—Venta al por mayor: Laboratorio Químico Italiano, Aragón, 242.—Barcelona



Y POR ÚLTIMO  
COMO REY DE ESPECÍFICOS PARA ENFERMOS DEL  
ESTÓMAGO É INTESTINOS  
LOS COMPRIMIDOS  
DISPESIAS  
GASTRALGIAS

## ESCOBAR LOPEZ

Fundada 1782.

**Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth**

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.  
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahídos, Somanolencia, Lengua Sucia, Aliento Pútrido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Tál del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

**Emplastos de Allcock** Marca Aguila

Remedio universal para dolores.

Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URLECH & Co. BARCELONA.

### Leche condensada de Holanda

La acreditada marca LA VAQUERA, la mejor y económica de todas las marcas conocidas y más nutritiva para niños y enfermos, se vende en todos los colmados y tiendas de comestibles.  
Depositorio exclusivo calle Fideos, núm. 9 y 11, Palma de Mallorca.

### A los que se ausentan

Embalajes y transportes de muebles. Se dan precios de las vías férreas y marítimas de España. Corresponsales en las principales provincias. Pre supuestos gratis. Se despachan billetes kilométricos y circulares, etc., etc.  
Soledad, 18



## Leche condensada "LA LECHERA"

Con azúcar y sin azúcar  
La primitiva marca original de Suiza.  
Única legítima de Cham-Su'za introducida desde 1866.  
Garantizada tener toda su riqueza natural de crema.  
Recomendada por millares de médicos de todas naciones como alimento de absoluta confianza y sin rival.

Cuidado con imitaciones que á veces, débiles en crema y mal fabricadas, resultan perjudiciales á la salud.

Mucho ojo de criar niños con leche de calidad inferior.  
Exija siempre la verdadera marca

**"La Lechera,"**  
Gran Premio Exposición de Manrid 1907  
Rechazar otras marcas

**Vapores-correos italianos**  
CON ITINERARIO FIJO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Servicio rápido semanal combinado entre las Compañías

Navigatione Generale Italiana, Lloyd Italiano y La Veloce  
Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio tipo Grand Hotel, restaurant y telegrafos Marconi en todos sus buques.

PROXIMAS SALIDAS DE BARCELONA:

Navigatione Generale Italiana RE VITTORIO	9 Julio
Lloyd Italiano CORDOVA	16 Julio
La Veloce DUCA DI GENOVA	23 Julio
Navigatione Generale Italiana REGINA ELENA	30 Julio
Navigatione Generale Italiana DUCA DEGLI ABRUZZI	6 Agosto
Navigatione Generale Italiana PRINCIPE UMBERTO	13 Agosto
Lloyd Italiano PRINCESSA MAFALDA	20 Agosto

**Cocina á la española para 3.ª clase**  
Para más informes dirigirse:  
Para despacho de pasajes de 1.ª y 2.ª clase, á los Sres. Salda y Ruz, Plaza de la Libertad, 3.  
Para despacho de pasajes de 3.ª y carga, á Don Miguel Ordinas, Plaza de la Libertad, 17.—Palma de Mallorca.

Neurastenia, Vejez prematura  
Debilidad en las piernas  
de los ancianos y los niños  
**Abatimiento, insomnio**  
Se curan con el VINO  
**JEWEL**  
á base de Mayrapsama del Brasil.

Esta maravillosa planta ejerce su acción sorprendente sobre la médula y el cerebro, alimentándoles y regenerándoles. Sus efectos rápidos se manifiestan con el bienestar y la alegría de la más sana juventud.  
Completamente inofensivo.  
DEPOSITOS EN TODOS LOS PAISES  
De venta: Centro Farmacéutico y principales farmacias de Palma.

**ACCIDENTES NERVIOSOS  
EPILEPSIA**

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitaciones, migraña, pérdida de la memoria, asma, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas, se curan tomando el acreditado **ELIXIR BERTRAN**.

Venta: Farmacia Bertran, Plaza Juqueras 2, Barcelona En Palma: Centro Farmacéutico.

**Nicolás Tisculab**  
Cirujano-Dentista

Dentaduras, coronas y puentes de oro, extracciones sin dolor  
PRECIOS ECONÓMICOS—CALLE DE PELAIRES, 102

**Baratura DE MUEBLES**  
Concepción, 32, 1.º

Fonda acreditada  
Con 18 pensionistas, situada en punto céntrico, se vende por no poder atender su dueño. Razón: "Casa Anunciadora", Palacio 8.

**Pelo ó vello**  
Inuores, verrugas y otras imperfecciones se hacen desapaecer de una manera radical por los procedimientos científicos más modernos, en el Instituto del Radio.  
Pelaires, 102, 1.º, Palma

**EGMAR**

UNICA IRROMPIBLE

A. E. G.—Thomson Houston Ibérica, S. A. Barcelona, Ronda de la Universidad, 22 y Aragón, 235.  
De venta en Palma, en las siguientes casas: Braulio González, Palacio, 25; José Cortés, "El Aguila", Brossa, 30; Miguel Amengual, Santo Domingo, 46; Antonio Cabot, Lonjeta, 14; Bartolomé Fuster, Colón 9 y 14; Juana Gomila, Marina, 5 y 7 y José Aguiló, Borne.

**Pastillas de la K**  
Preparadas por M. ROSELLO, Barcelona

ideal de los purgantes, maravilla del estómago, antibiliosas y depurativas de primer orden. Purgante suavísimo, no da dolores de vientre, no da irritación, no da el aplastamiento que dan los demás purgantes y usándolas puede comerse de todo y hacer la vida habitual.

DOSIS: UNA, laxante; DOS, purgante  
Caja: 10 CENTIMOS.—Tubo: 1 PESETA  
De venta: Farmacias y droguerías.

**Balneario Rius**  
Caldas de Montbuy (Provincia de Barcelona)

Reumatismo, gota, anguillosis, escrofalismo, sífilis, neuritis, hemiplejias, parálisis, neuralgias, bronquitis, traumatismo, etc.  
Instalación hidroterápica completa.—Servicio de cocina camorero.—Grandes comedores con vistas al campo.—Salón, teatro, salas de tréfilo, billar y escritura.—Gran parque, etc.  
FÍDASE EL INDICADOR  
No confundir este Establecimiento con otros de la misma población.